



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX

E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv

Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

**REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA**

A I C
Serie A

05/19
08 APR

RAC 19

Regulación para la Gestión de la Seguridad Operacional

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 05 de abril de 2019 fue aprobada la revisión 03 de la RAC 19, “Regulación para la Gestión de la Seguridad Operacional.” Esta regulación tiene por objeto establecer las medidas necesarias para aplicar las funciones de gestión de la seguridad operacional que atañen o sirven de apoyo directo a la operación segura de aeronaves y será de obligatorio cumplimiento a partir de su publicación.

La RAC 19 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Esta AIC reemplaza a la AIC A09/18